

de haber depositado la fianza provisional.

La apertura de pliegos será al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de los mismos, a las 13 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villaverde de Rioja. En el supuesto de que la subasta quedara desierta, se aplicará para su adjudicación la legislación vigente.

Modelo de Proposición: D...., con D.N.I. n° ..., domiciliado en ..., calle ... n° ..., en nombre propio, (o en representación de...), enterado de

la convocatoria de la subasta de pastos, publicada por ese Ayuntamiento, en el B.O.R. n°..., de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones fijadas en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las Tasas y del I.V.A. correspondientes.

En ..., a ... de ... de 1990.

Villaverde de Rioja, 22 de marzo de 1990.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.202

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. Blas Eugenio Pascual Paredero y otro, con domicilio en Arnedo, C/ Reyes Católicos, n° 9.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo
- Finalidad de la instalación: Fábrica de calzado.
- Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 252 m. con origen en el apoyo n° 37 de la línea "Arnedillo" y final en el C.T. intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto:

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.204.

Logroño, 20 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.203

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Camprovín
- Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Variante de la línea aérea a 66 KV "Anguiano-Nájera" consistente en suprimir el apoyo señalado con el n° 75 y colocar dos nuevos de hormigón.

e) Presupuesto: 822.624 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.035.

Logroño, 21 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.204

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Fuenmayo
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Escuelas", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 181.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.350.

Logroño, 21 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.210

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Gráficas González, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono Cantabria.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
- Finalidad de la instalación: Industria gráfica.
- Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. sustituyendo el actual transformador por otro de 630 KVA.

e) Presupuesto: 1.618.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.042.

Logroño, 26 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.211

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Conservas El Cidacos, S.A., con domicilio en Autol, c/ Carretera Calahorra, n° 1.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol
- Finalidad de la instalación: Fábrica conservas.
- Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. sustituyendo el transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 1.700.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.135.

Logroño, 26 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.212

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Dª Consuelo Oñate Guillén, con domicilio en Quel, c/ General Mola, n° 15.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Quel.
- Finalidad de la instalación: Elevación de aguas para riego.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 217 m. y cable RZ 3,5x50 mm².

e) Presupuesto: 662.353 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.214.

Logroño, 26 de Marzo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo, José Antonio Alvarez de Eulate.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.213

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo